

Los alcances y limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876)

Nadia G. Gambetti

Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria
Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
nadiagambetti@gmail.com

Cita sugerida: Gambetti, N. G. (2013). Los alcances y limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876). Anuario del Instituto de Historia Argentina (13). Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn13a06>.

Resumen

El trabajo estudia la incorporación de los *indios amigos* de Buenos Aires al Ejército Nacional entre 1862 y 1876. Entendemos que esta práctica constituyó un intento de llevar a cabo un proceso de militarización, a efectos de controlar y disciplinar a las parcialidades indígenas. A partir de ello, el artículo analiza los límites impuestos desde el campo indígena respecto de estos intentos de subordinación por parte del Estado y el rol desempeñado por los comandantes de frontera. Para abordar dicha temática recurrimos a un corpus documental compuesto por correspondencia entre autoridades militares, comandantes de frontera y caciques, y por fuentes oficiales.

Palabras clave: Estado; Indios amigos; Ejército Nacional.

The scope and limitations of a process of militarization of the indios amigos of Buenos Aires (1862-1876)

Abstract

The paper studies the incorporation of the *indios amigos* (i.e. *Indian friends*) of Buenos Aires to the National Army between 1862 and 1876. We understand that this practice was an attempt to carry out a process of militarization, in order to control and discipline these indigenous groups. From this point, the paper analyzes the limits that the Indians placed on these attempts of subordination by the state and the role played by the border commanders. To address this issue we turn to a documentary corpus composed of correspondence between military authorities, border commanders and chieftains, and by official sources.

Keywords: State; Indios amigos; National Army.

Introducción

Las relaciones establecidas entre los grupos indígenas y el Estado argentino durante el siglo XIX ha sido un tema abordado por la historiografía y la antropología, sobre todo a partir de la década de 1980. Cuestiones como los conflictos interétnicos, los intercambios mercantiles, los tratados de paz, el rol de algunos intermediarios culturales fueron despertando el interés de los investigadores. Sin embargo, existe un aspecto de esas relaciones interétnicas que no ha recibido la misma atención: la incorporación de los indígenas como soldados auxiliares en el Ejército Nacional.

Los trabajos que hasta el momento han abordado la temática lo han hecho en forma secundaria, a excepción de los escritos de Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala y Ernesto Olmedo¹ para los ranqueles reducidos en la frontera cordobesa, Aldo Green² para la frontera santafesina y el trabajo de Silvia Ratto,³ que constituye un primera aproximación a la temática para la frontera bonaerense. Sin embargo, no existe aún un trabajo que aborde en profundidad la militarización de los grupos indígenas de Buenos Aires.

Es por ello que, desde una perspectiva enfocada en las políticas oficiales, el artículo aborda esta particular faceta

de las relaciones entre los grupos indígenas y el Estado que es la militarización de los *indios amigos* de Buenos Aires (particularmente de aquellos que prestaban servicio en las comandancias de las fronteras norte, centro y sur), durante el período que se inicia con la unificación política bajo la presidencia de Bartolomé Mitre y se extiende hasta 1876, año en que se produce la última sublevación de las tribus que se hallaban reducidas en la frontera sur de Buenos Aires.

Para abordar dicha temática utilizamos un corpus documental compuesto por correspondencia entre autoridades militares, comandantes de frontera y caciques. Para ello recurrimos al Archivo del General Mitre (en adelante AM), edición de 28 tomos que reúnen correspondencia oficial y privada recibida y enviada por Bartolomé Mitre, como también al Archivo Inédito del General Mitre (en adelante AMI). Por otro lado, acudimos al Archivo General de la Nación, particularmente a la Colección del Museo Histórico Nacional (en adelante MHN).

La interpretación de la información que brinda esta correspondencia resultó reveladora, ya que nos permitió observar las características de las relaciones entre autoridades criollas y caciques mediante la narración de relatos sobre situaciones desplegadas en la frontera como acuerdos, negociaciones, operaciones militares e incursiones indígenas. Sin embargo, nos encontramos inevitablemente con el problema de la escasez de fuentes, principalmente a la hora de analizar correspondencia enviada desde la sociedad indígena. Al mismo tiempo, encontramos fragmentada y dispersa aquella documentación que reúne información acerca de la incorporación de los indígenas en el ejército.

También utilizamos las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina (en adelante MGM), que incluyen los informes enviados por los comandantes de cada departamento fronterizo con partes de batallas, estado de fuerzas, expediciones militares, incursiones indígenas, arreglos con caciques e informes de sublevaciones indígenas. Estos informes nos permitieron indagar acerca de prácticas, opiniones y decisiones que las autoridades de los distintos departamentos fronterizos transmitían al Ministerio de Guerra a partir de las diversas situaciones vividas en las comandancias.

El trabajo está enmarcado en la etapa de la organización nacional, cuando las necesidades del país comenzaron a girar en torno a la búsqueda de la consolidación del orden liberal, la centralización de los poderes político y coactivo del Estado (tradicionalmente dispersos entre las provincias) y de consolidar la participación del país en el mercado mundial, lo que implicaba la incorporación de tierras y la unificación del territorio nacional para su aprovechamiento productivo. La otra cara de la moneda fue la resignificación de los territorios indígenas y el rol que ellos asumirían en los proyectos estatales de desarrollo económico. En este sentido, la presencia indígena, donde se encontraba, entró en contradicción con los planes del Estado.

El arco temporal seleccionado también cobra relevancia por su cercanía a las expediciones militares que luego dieron lugar a la *Conquista del Desierto* llevada a cabo por Julio Argentino Roca y porque está caracterizado por una gran conflictividad, debido a los sucesos de la guerra con el Paraguay (1865-1876) y a las revueltas federales en el interior del país.

En cuanto a las políticas estatales respecto de la cuestión indígena, el período se caracteriza por un giro ofensivo que implicó incursiones militares a la vez que se continuaron los tratados de paz con distintas tribus, cuando la cuestión de las llamadas *fronteras interiores*⁴ comenzó a ocupar un lugar central en la agenda gubernamental.

Estos planes ofensivos se materializaron en primera instancia con la promulgación de la ley 215 de avance de las fronteras hasta los ríos Negro y Neuquén, en el año 1867. A las tribus que habitaban en el territorio nacional comprendido entre la antigua línea de frontera y la que fijaba la nueva ley, y se sometieran voluntariamente a la autoridad nacional, se les concederían “para su existencia fija y pacífica” territorios que serían acordados por convenios entre las tribus y el Ejecutivo de la Nación. En los casos de tribus sometidas de modo forzoso, le correspondía al Ejecutivo la fijación del territorio; por último, en el caso de las tribus que se resistieran al “sometimiento pacífico” de la autoridad, “se organizará contra ellas una expedición general hasta someterlas y arrojarlas al sur del río Negro y Neuquén”.⁵

A pesar de estos propósitos, la puesta en práctica demoró más de lo esperado por las demandas de la guerra con el Paraguay y los conflictos en el interior del país. Debido a estas coyunturas, el gobierno debió derivar grandes esfuerzos económicos y militares para atender estos frentes, con lo que alejó de las fronteras al ejército de línea, utilizado mayormente para los conflictos citados, y relegó la responsabilidad de la defensa de esos espacios sobre todo en los Guardias Nacionales⁶. Por este motivo, mientras duraron los conflictos, las políticas estatales

se dirigieron a la captación de las tribus mediante tratados de paz y la política ofensiva se puso en práctica recién a fines de la década de 1870.

Por ello, la incorporación de indígenas en los cuerpos militares constituyó para el Estado una forma viable de resolver (o al menos combatir) los problemas y deficiencias que presentaba un ejército en vías de organización y sobrecargado por este conflictivo contexto.⁷ Sin embargo, no fue aquel el único fin que persiguieron las autoridades militares al incorporarlos: también constituyó un mecanismo mediante el cual se intentó llevar a cabo un proceso de militarización, a efectos de controlar y disciplinar a las parcialidades indígenas.

Ahora bien, ¿con qué obstáculos se enfrentaron las autoridades criollas en su intento de desarrollar estas políticas? En el presente artículo analizamos, desde la perspectiva del Estado y sus agentes locales, los límites impuestos desde el campo indígena a estos intentos de subordinación. En este sentido, entendemos que a pesar de los intentos por parte de las comandancias fronterizas de disciplinar y de lograr un control sobre las tribus, estas encontraban los intersticios para poder equilibrar la balanza a su favor en aquellos rasgos de su dinámica social y política menos controlables para el gobierno y sus agentes locales.

Breve contextualización del período

Luego de diez años de enemistad entre la Confederación Argentina liderada por Justo José de Urquiza y Buenos Aires, se resolvía el conflicto en la batalla de Pavón de 1861: Buenos Aires resultó vencedora y el conflicto culminaba con la unificación política bajo la presidencia de Bartolomé Mitre en 1862.

A partir de allí, la búsqueda de la consolidación del orden liberal se convirtió en la tarea primordial para el nuevo gobierno. Además, la participación del país en el mundo capitalista requería de la incorporación de territorios para su aprovechamiento ganadero, y posteriormente agrícola, y de la defensa efectiva de los pobladores de la frontera. En este sentido, la efectivización de un control centralizado de las fuerzas militares y el dominio nacional de todo el territorio se convirtieron en condiciones necesarias para lograr dichos cometidos.

Sin embargo, Mitre debió enfrentar una serie de conflictos tanto internos como externos que impedían concretar los objetivos. Ante los intentos de centralización, toda una historia de autonomía provincial política y militar se materializó en una oleada de insurrecciones armadas en el interior, desconfiadas de los liberales de Buenos Aires y en oposición a la posible pérdida de autonomía que implicaba el nuevo plan del gobierno.

En la Rioja, entre 1862 y 1863, Ángel Vicente Peñaloza lideró enormes montoneras de gauchos y campesinos, que fueron enfrentadas por el gobierno nacional con una división del ejército de línea comandada por oficiales como Ignacio Rivas, José Miguel Arredondo y Wenceslao Paunero, y supervisadas por Domingo Faustino Sarmiento.⁸ En 1865 se desató la guerra con el Paraguay, conflicto que absorbió gran parte de las fuerzas militares con que contaba el país y que rápidamente ganó la oposición de grandes sectores de la sociedad, a excepción de Entre Ríos y Santa Fe.⁹

Debido a la impopularidad de la guerra en el interior, en los años 1866 y 1867 se sucedieron dos oleadas de levantamientos federales que generaron una serie de insurrecciones armadas en Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja y Catamarca: la rebelión de los colorados y el levantamiento de Felipe Varela, en oposición a las políticas centralistas de Buenos Aires y a los reclutamientos forzosos ordenados por el gobierno para engrosar las filas del frente paraguayo.¹⁰

En 1868, Domingo Faustino Sarmiento asumió la presidencia con serias intenciones de lograr la profesionalización-centralización de las fuerzas armadas. Para ello, se debía terminar con la tradición miliciana provincial y sus montoneras, como también controlar a los gobernadores.¹¹ El gobierno de turno debió también enfrentar dos levantamientos del caudillo federal entrerriano Ricardo López Jordán, quien luego, en 1876, volvería a alzarse en armas contra el gobierno de Nicolás Avellaneda.

El 6 de agosto de 1874, el Congreso de la Nación proclamó como Presidente y Vicepresidente electos de la República a la fórmula Nicolás Avellaneda-Mariano Acosta, que había derrotado a la opositora compuesta por Bartolomé Mitre- Juan E. Torrent. Ante la sospecha de fraude electoral, y días antes de la asunción presidencial, el 24 de septiembre, la oposición se levantó en armas.

La rebelión se extendió rápidamente por las provincias de Buenos Aires, San Luis, Mendoza, San Juan, Córdoba y Corrientes. El mismo Mitre lideró la insurrección en Buenos Aires, hasta ser derrotado en la batalla de La Verde por las tropas del Ejército Nacional.

De esta manera, describimos a grandes rasgos la conflictividad de una etapa en la cual los gobiernos de turno debieron afrontar distintos frentes de conflicto tanto internos como externos. Esto llevó a que aumentaran considerablemente las exigencias militares, a una intensificación de la leva forzosa y a que gran parte de las fuerzas militares de línea que guarnecían los distintos espacios fronterizos fueran destinadas a aquellos frentes; así, la defensa descansó principalmente en la compulsiva movilización de la Guardia Nacional.

El proceso de militarización de los indios amigos

Durante el período estudiado, la defensa de las fronteras se encontraba en manos del Ejército Nacional, formado por los cuerpos regulares o de línea y la Guardia Nacional. Estos cuerpos estaban concentrados en distintas comandancias que organizaban las fuerzas militares.¹² En el caso de la frontera de Buenos Aires, estaba dividida en las comandancias de la frontera norte, centro, sur, costa sur, Bahía Blanca y Carmen de Patagones al extremo sur de la provincia.¹³

Las principales tribus amigas que prestaron servicio en las comandancias del noroeste de la provincia fueron las del cacique Coliqueo, Raninqueo y Rondeau; en las del sur lo hicieron las tribus de Catriel, Cachul y Chipitruz. De acuerdo a su capacidad de convocatoria, estos caciques podían llegar a movilizar a otros segmentos indígenas sobre los cuales ejercían influencia.

Los indios amigos eran aquellos que se encontraban asentados dentro del territorio controlado por el gobierno provincial aunque, en la práctica, la asignación de un determinado territorio no significó la permanencia estable de estos grupos, sino que se registraban constantes traslados.¹⁴ Durante el gobierno de Rosas estas tribus cumplieron una diversidad de tareas, pero hacia 1840, luego del levantamiento de los Libres del Sur, su apoyo quedó reducido a la defensa de la frontera en calidad de auxilio militar.¹⁵ Asimismo, estos grupos indígenas y particularmente sus caciques adquirieron una posición privilegiada como mediadores entre las autoridades de frontera y los grupos indígenas de *tierra adentro*.

Durante el período estudiado, la incorporación de indios amigos en los cuerpos militares se presentó para un Estado en formación como un modo de combatir los problemas y deficiencias que presentaba el Ejército Nacional en plena etapa de organización.¹⁶

Esta práctica estuvo íntimamente ligada a la figura de la Guardia Nacional. Estos contingentes de ciudadanos armados¹⁷ eran reclutados por un tiempo y luego debían retornar a sus hogares y a sus tareas habituales. Sin embargo, y debido a las demandas que el conflictivo escenario le demandaba al ejército, la renovación rara vez se llevaba a cabo en tiempo y forma, y las exigencias sobre el guardia nacional crecían, lo que generaba tensiones respecto de las tareas que realmente debía cumplir. Sin embargo, ante la escasez de fuerza activa para enfrentar los diferentes frentes de conflicto, el licenciamiento de los mismos se dificultaba. Es en este contexto que los indios amigos sirvieron a los fines de reemplazar numéricamente a los contingentes de guardias nacionales que debían ser relevados.¹⁸

No obstante, y como se expresó anteriormente, no fue ése el único propósito por el cual las autoridades militares incorporaban grupos de indios amigos en el ejército. El otro fin perseguido fue el de poner en marcha un mecanismo que permitiera controlar, disciplinar y subordinar a estas parcialidades indígenas. En otras palabras, implicó la intención de llevar adelante un proceso de militarización, concebido como los intentos de un Estado por modificar su organización tradicional y por imponer a las fuerzas indígenas una organización de tipo militar con el fin de encauzarlas y controlarlas.¹⁹

Esta afirmación se basa en el hecho de que durante el período en estudio hubo distintos intentos por parte de las autoridades de frontera de intervenir directa o indirectamente en la dinámica interna de la estructura sociopolítica indígena y en las alianzas intraétnicas, al mismo tiempo que se conservaron los tratados de paz.

Al respecto, se puede retomar el argumento de Ingrid de Jong acerca de los tratados de paz desplegados durante la segunda mitad del siglo XIX. La autora sostuvo que éstos constituyeron instrumentos de la diplomacia blanca

para reordenar el mapa de alianzas indígenas preexistente y que tendieron a aislar diferentes unidades políticas, y a limitar y condicionar la autoridad de los grupos que se oponían a la expansión estatal.²⁰ Esta tesis invita a observar de qué manera, al nivel de las relaciones interpersonales en el ámbito local, las autoridades militares se encargaron de poner en práctica este dispositivo, reproduciendo dicha política de Estado. En este sentido, era frecuente que, mediante la incorporación al servicio de frontera, los comandantes intentaran dividir a las tribus amigas, a fin de manipular su accionar y de tener un mayor control sobre ellas.

Puede decirse que el precursor de estas medidas en la frontera sur fue Ignacio Rivas. Así, en 1863 el comandante se defendía de una acusación del cacique Catriel, quien alegaba que había sido aquel el culpable de la separación de su tribu de la del cacique Lucio²¹. Además de acusarlo, Catriel también solicitaba que el gobierno pusiera a Lucio y al resto de los caciques bajo sus órdenes, pero Rivas sostenía que “no conviene por ningún modo, por q. divididos los domino mejor y por q. con una fracción impongo a la otra en caso necesario”.²²

Al abandonar el puesto para cumplir con su deber al frente de la guerra con el Paraguay, Rivas dejó como sucesor a Benito Machado en la comandancia de la frontera sur. De la misma situación dio cuenta el nuevo comandante en una carta al Ministro de Guerra Julián Martínez:

Comprendiendo el infrascripto los importantes resultados que podrían obtenerse de los Indios titulados amigos se contrajo con decisión á emplear con ellos todos los medios que considerase convenientes á ese fin- há obtenido conservar ese odio irreconciliable que consiguió infundirles el Coronel Rivas entre la Tribu de Catriel y el igual Chipitruz ambas Tribus en números mas ó menos igual de lanzas- esto dá por resultado que temiéndose recíprocamente están mas en constante vigilancia de los otros y en parte se abstienen de practicar robos como antes lo hacían.²³

En la misma carta, Machado comentaba que no sólo había implementado esta táctica con las tribus de Catriel, Chipitruz y Calfuquir sino también entre los caciques Quentrel²⁴ y Calfucurá.²⁵

He empleado los medios que veía ofrecían los mismos resultados con los Caciques Calfucurá y Quentrel y ha obtenido que el 2° se segregue del primero y solicite el 2° venir a este punto á estar en contacto con los cristianos. Ayer precisamente há llegado el Cacique Quentrel á este punto con un número de Indios solicitando auxilio para desligarse de Calfucurá y como hé dicho antes venir á ponerse á las ordenes del Gefe de esta Frontera.²⁶

Cuando retomó la conducción de la comandancia de la frontera sur en 1871, Ignacio Rivas le informó al Ministro de Guerra que en una expedición contra el cacique Pincén (aliado de Calfucurá) enviaría un contingente de indios de Catriel y manifestaba en su carta que “este pensamiento no encierra solamente el castigo y escarmiento de ese pillo, sino algo mas interesante todavía, y es el completo rompimiento entre Catriel y Calfucurá, porque un número conveniente de indios del primero darán el golpe”.²⁷ Como puede verse, la intención de los comandantes militares apuntaba no sólo a quebrar lazos entre los indios amigos sino también entre ellos y sus conexiones con los de tierra adentro.

Esta última tampoco era una estrategia nueva, pues ya en 1862 el coronel Ignacio Rivas le comentaba a Mitre sobre un rumor de invasión de indios ranqueles y al respecto le manifestaba que

He mandado reunir del regimiento 16 solo cien hombres, porque creo este numero suficiente [...] porque cuento con ciento cincuenta lanzas con que se ha comprometido el adivino Lucio á auxiliarme en el caso suceda la invasión; si consigo que estos indios peleen con los ranqueles habre dado un gran paso por la seguridad de la frontera, porque se harán enemigos irreconciliables y entonces será más facil dominar a unos y a otros.²⁸

De esta manera, podemos observar cómo el rasgo competitivo de la organización indígena fue fértil para las estrategias de fragmentación planteadas desde el Estado, ya que las autoridades criollas podían especular con los recelos entre los distintos segmentos y utilizarlos en su favor para conseguir la disgregación de las tribus. Incentivando la división entre las distintas unidades indígenas, los comandantes intentaron debilitar su campo de resistencia. Al mismo tiempo, conseguían que los segmentos indígenas que se iban disociando se acercaran a reclamar tratativas de paz al gobierno, con lo que se aseguraban cada vez más parcialidades indígenas bajo su órbita.

Sin embargo, lejos de ser una estrategia sostenida por parte de las comandancias fronterizas, ésta variaba de acuerdo a las circunstancias, a la situación de las parcialidades amigas y a las perspectivas de cada comandante fronterizo. A modo de ejemplo, en 1870 el comandante de la frontera sur, Francisco de Elía, se reunió con los caciques de las tribus cercanas debido a la gran cantidad de robos que había en dicha frontera. La mayoría de los presentes proclamaron a Cipriano Catriel como *Cacique Principal de todas las Tribus*. Esta decisión fue avalada por el comandante y registrada mediante un convenio en el que figuraba que “los indios que se encontraban independientes á su mando [el de Catriel], en lo sucesivo se someterían á la autoridad de dicho Cacique, y el que así no lo hiciere, no solo se consideraría rebelde, sino enemigo del Gobierno de la Nación.”²⁹ Desde aquel momento todos los caciques debían someterse a la autoridad de Catriel, incluso aquellos que no lo reconocían como tal. Luego de dicho convenio, el Gobierno podía establecer quiénes eran *rebeldes y enemigos del Gobierno de la Nación*.

Todo ello nos permite al menos indagar acerca de las formas en que las autoridades militares intentaron intervenir en la dinámica interna de la sociedad indígena, ya sea incentivando la disociación de las distintas unidades de las parcialidades amigas o bien reforzando la obligación que se les imponía a todas ellas de someterse a la voluntad de un único jefe.

Por otro lado, el alejamiento de los soldados indígenas de su lugar de asentamiento implicaba inevitablemente un distanciamiento de sus tradiciones y costumbres. Al respecto, sabemos que en la frontera sur de Buenos Aires solía practicarse el envío de contingentes de lanceros como refuerzo a otros espacios fronterizos más lejanos. Así, en 1871, Rivas informaba al ministro Gainza que Catriel

con la mejor voluntad y decision se prestó á que ensayamos el envío de doscientos de sus indios para distribuirlos en las fronteras Sud y Costa Sud. Con ellos relevaré igual número de Guardias Nacionales de las que prestában su contingente á mi llegada a esta [...] De los indios dispersos en el combate del 3 de Mayo he conseguido reunir veinte que han aceptado servir en la guarnición de la frontera. Los mando hoy mismo á Blanca Grande y formarán una compañía de lanceros que estará agregado al de línea. De acuerdo con Catriel, estos Indios y otros tantos, o mas quizas que espero reunir, quedan *completamente desligados de las Tribus* y serán considerados como G.N.”³⁰

Esto revela que no sólo los indios remitidos por el cacique quedaban en este caso “completamente desligados de las Tribus” sino que de esta manera el Estado intentaba asegurarse, por un lado, la desintegración de las tribus y, por otro, la adaptación del indio a la vida del soldado en detrimento de su identidad étnica.

Al respecto, coincidimos para nuestro caso con lo que Aldo Green postuló para un estudio acerca del escuadrón de lanceros del Sauce en la frontera santafesina. Esto es, que el aislamiento prolongado y la dispersión definitiva que se produjo a partir de la década del 1870 impidió la convivencia y, por lo tanto, la reproducción de las pautas de interacción tradicionales que operaban en las tribus; y que, como contrapartida, los indios se vieron inmersos en nuevas formas de relacionarse asentadas en nuevas reglas y mecanismos de control.³¹

La siguiente situación ocurrida en la frontera oeste muestra una vez más de qué manera las autoridades de frontera intervenían en la lógica interna de las tribus. El comandante Francisco Borges, al enterarse de que Justo Coliqueo había cabalgado tierra adentro sin permiso ni pasaporte, y ante rumores de sublevación, se puso en marcha para reducirlo en la Tapera de Díaz. Hux cita en su libro *Coliqueo, el indio amigo de los toldos* la siguiente carta de Borges a su superior que da cuenta, por un lado, de la atribución que se tomaba el comandante de frontera para destituir a un cacique y nombrar a otro, como lo hizo con Justo y Simón Coliqueo, y por otro lado, el modo en que se ensayaba el envío de contingentes de indios amigos hacia otros espacios fronterizos.

A las dos de la tarde llegue a Los Toldos; pero cuatro leguas antes ya habia salido a recibirme Simon Coliqueo con unos veinte mas, pidiendome mil perdones y atribuyendo a la enfermedad del cacique la falta de cumplimiento a las órdenes. Los recibí malamente y mande que regresaran a los toldos a galope para que, cuando yo llegare, estuvieran prontos los indios y familias que había pedido. Llegado allí, procedí a formar a todos los capitanejos, hice traer a Justo Coliqueo y en presencia de estos y demas indios lo destituí del mando y lo reduje a prision, así como también a ocho de los principales capitanejos que saque a eleccion. Llame a Manuel Grande, le hice reunir sus indios y familias, y reordene marchara al Fuerte General Paz; hice completar el contingente pedido por Lagos y que marcharan en el acto a la frontera; hice reconocer a Simon Coliqueo como el jefe de la tribu, autorizandolo para hacerse respetar de sus capitanejos y tribu sin consultar con

estos, como ha sido de costumbre entre ellos, que no tomaban decisión alguna sino a mayoría de votos, de lo que resultaba que hacia lo que los capitanejos querían y no lo que se les ordenaba.

Todo esto, como vera VE, importa haber disminuido notablemente el poder de esta tribu, quitándole todo lo mas viril de ella.”³²

Otro punto central a tener en cuenta respecto de estos intentos de militarización de los indios amigos por parte de las autoridades criollas es que para el indígena la participación en el ejército en calidad de indio amigo suponía el odio y el resentimiento de aquellos a quienes debía invadir por orden de la comandancia a la que pertenecía. Si bien los cacicazgos eran flexibles y tal vez ninguna fragmentación intraétnica resultaba irreversible, sí se puede asegurar que, durante el período de enfrentamiento, los indios amigos ganaban algunos enemigos o al menos ponían en peligro las alianzas que habían sabido mantener por décadas. En este sentido, uno de los ejemplos más claros lo constituye la revancha de Calfucurá a los Coliqueo³³ por haber participado en la expedición a los ranqueles a fines de 1862 y principios de 1863, que se materializó en abril de aquel año cuando Calfucurá envió un piquete de indios a robar las haciendas de Coliqueo.³⁴

Por otro lado, las intenciones de llevar a cabo la militarización de estas parcialidades indígenas se revelan también en los registros oficiales. La interpretación de los datos que contienen las Memorias de Guerra y Marina nos brinda información sumamente interesante respecto del modo en que eran registrados y contabilizados los soldados indígenas que se iban incorporando en los cuerpos militares.

Los enormes cuadros de doble entrada, donde constan la cantidad de efectivos militares por rango y cuerpo del ejército como también por comandancia militar, nos muestran que los indígenas fueron registrados hasta 1866 distinguiéndolos de los criollos y diferenciando a aquellos que poseían una jerarquía en la tribu, aquellos que habían recibido títulos militares y aquellos soldados que conformaban la tropa. Así, a modo de ejemplo, en 1864 los indios que sirvieron en la comandancia de la frontera sur de Buenos Aires fueron registrados de acuerdo a:

- Si poseían algún rango en la tribu: 2 caciques principales, 20 capitanejos, 1 lenguaraz.
- Si formaban parte de las jefaturas: 1 capitán.
- Si formaban parte de la oficialidad: 1 sargento mayor.
- Si formaban parte de la tropa: 5 sargentos, 2 cabos, 60 soldados.³⁵

A partir de 1866, las Memorias comienzan a registrar la cantidad de indios amigos en cada comandancia sin ninguna distinción; lo hacen así hasta 1870, año en el que culmina la guerra con el Paraguay. Luego considerarán a los indios amigos dentro de una sola categoría denominada *indios*, diferenciando sólo a aquellos incluidos en los distintos rangos militares criollos, como el de teniente, sargento, capitán, etc.

Esta homogenización dentro de la categoría *indios* coincide con la idea propuesta por Hernán Otero, quien postuló que ya en el censo de 1869 “los indios constituían un colectivo indiferenciado, identificado únicamente a partir de su capacidad militar y de su condición de enemigo real o potencial”.³⁶ La sola distinción de los indígenas en rangos propios del ejército criollo suponía la homogenización de poblaciones que eran social y políticamente heterogéneas y la construcción de una determinada imagen de los grupos indígenas organizándolos según categorías propiamente criollas. Al respecto, Aldo Green también postuló para la frontera norte de Santa Fe que se hicieron evidentes desde mediados del siglo XIX los esfuerzos por parte del Estado por imponer a las parcialidades indígenas una organización militar, de forma tal que disolviera los lazos sociales tradicionales y de ese modo “transformar a la tribu en un cuerpo jerárquico fácilmente manejable”.³⁷

Los obstáculos impuestos por los grupos indígenas

Lo desarrollado anteriormente da cuenta de algunas de las formas por las cuales se intentó el disciplinamiento y el control de los grupos de indios amigos de Buenos Aires mediante su incorporación al servicio de frontera. Sin embargo, también podemos observar las limitaciones que encontraron sus representantes para llevar a cabo estas políticas. Desde el punto de vista de estos últimos, creemos que existieron al menos dos factores que limitaron el

éxito de esta práctica: la gran movilidad que presentaban estructuralmente las parcialidades indígenas y la flexibilidad característica de sus cacicazgos.

Entendemos, siguiendo a Martha Bechis, que las sociedades indígenas poseían una *estructura política segmental*, es decir que estaban formadas por unidades autosuficientes más pequeñas gobernadas por líderes carismáticos. La autora plantea que los cacicazgos estaban expuestos a un proceso de *fisión* por el cual la unidad primera podía disolverse y crear distintas unidades de igual rango entre ellas. Este mecanismo de fisión era producto de la competencia entre cacicazgos, condición que mantenía el dinamismo y la flexibilidad del sistema. Sin embargo, las distintas unidades también podían *fusionarse* y formar una confederación liderada por el gobernante de una de ellas: aquel que contara con el suficiente prestigio, sobre todo entre los guerreros.³⁸

Estos procesos de fisión y fusión planteados por la autora son los que aseguraban una gran movilidad en la sociedad indígena. Las parcialidades mantenían vínculos de solidaridad con otros grupos, ya sea por relaciones de parentesco o porque en algún momento habían constituido una sola tribu. Esto aseguraba la reubicación; es decir, que en caso de que un grupo de indios se separara de su cacique, estos podrían encontrar asilo y protección en otras unidades indígenas con las que tuvieran relaciones o a las que hubieran pertenecido tiempo atrás.

Pero, a la vez, la flexibilidad que caracterizaba a los cacicazgos constituyó el segundo factor limitante que encontraron los comandantes de frontera a la hora de disciplinar y subordinar a los soldados nativos. Pues los liderazgos eran vulnerables al no ejercer el cacique un poder coercitivo ni una autoridad vertical sobre su comunidad.

Políticamente, la sociedad indígena era gobernada por caciques y por asambleas, que eran juntas o parlamentos en los que participaba el conjunto de guerreros. Estas asambleas tenían el poder supremo y eran las que tomaban las decisiones en los asuntos más importantes, ya sea nombrar a los caciques o declarar la guerra o la paz.³⁹

El poder del cacique se sustentaba en la cantidad de guerreros que podía movilizar y el prestigio que adquiriera. Este era acumulado por su habilidad guerrera, diplomática, por la riqueza obtenida por medio del malón o por el racionamiento que era otorgado por el Estado, pero principalmente por la correcta redistribución que hiciera hacia el conjunto de sus tribus. Cuanto más generoso era, más prestigio, reconocimiento y respeto adquiría el cacique entre su indiada.⁴⁰

De esta manera, por la horizontalidad característica de los cacicazgos, el indio podía juzgar la autoridad del cacique directamente. La sanción de la autoridad implicaba el retiro de su confianza por migración física o cambio de lealtad hacia una parcialidad distinta.⁴¹

Al respecto, Lidia Nacuzzi postuló que las interacciones entre la sociedad indígena y la criolla estuvieron lideradas por estos caciques, quienes actuaban expresando la voluntad colectiva de sus grupos hacia afuera, pero también rindiendo cuentas hacia el interior de su comunidad.⁴²

De esta manera, la flexibilidad de la autoridad del cacique dificultaba la contención de la indiada en caso de disconformidad con cualquiera de sus decisiones, ya que, como se expuso, los indios poseían el derecho de juzgarlo directamente.

Un ejemplo de ello lo encontramos en una situación desplegada en la frontera sur. Ante la intención de trasladar a la tribu de Catriel de donde se asentaba, el comandante de frontera debió persuadir a la indiada de sus propósitos. Así, en 1863 el comandante Rivas le informaba a Mitre

Del parlamento que tuve en ésta con Catriel y sus caciques, resultó una gran oposición, sobretudo en estos últimos, á la idea de mudarse de donde están, y me ha suplicado Catriel me interese con usted para que los dejen, y que yo salga a situarme con la fuerza donde usted disponga. Como se concibe fácilmente, esto es un bien que jamás me figuré conseguirlo, pues me sitúo a espaldas de ellos y los tengo á la mano para cualquier momento preciso. Asi, pues, yo no creo sea un obstaculo para cercar la frontera, la permanencia de Catriel donde está (...)

Los indios de Chipitru están conformes en trasladarse donde les indiqué, con la oferta de la suerte de estancia para cada cacique y trescientas vacas y a los capitanejos ciento cincuenta vacas á cada uno. He convenido en esta cantidad, porque los caciques no tienen un mando absoluto sobre sus indios y hay que contentarlos en casos

como éste.⁴³

Otro obstáculo que encontró el gobierno en el uso de indios amigos como soldados era el rechazo a cualquier medida que pudiera separarlos. Fraccionar a las tribus en distintos puntos de la frontera era algo que los caciques intentaron impedir, probablemente para mantener en buenos términos la relación con sus caciquillos y capitanejos. En abril de 1865, Baigorria le pedía cincuenta indios bajo orden del gobierno al cacique Coliqueo, para llevarlos a la frontera cordobesa. Al respecto, el comandante Julio de Vedia informaba a Mitre:

Debo decirle á usted que Coliqueo está dispuesto a darle a Baigorria los hombres que pide, pero no asi Raninqueo y Tripailao y otros capitanejos, quienes ya me han visto alarmados con la idea de que Coliqueo quiere darle gente a Baigorria, y ellos estan dispuestos a rehusarla.⁴⁴

A pesar de que Coliqueo había dado la afirmativa a la petición, Raninqueo, segundo del cacique, manifestaba su desaprobación al Presidente:

Lo consulte con los capitanejos de la fuerza de mi mando y todos ellos fueron de opinión que hombre ninguno debia de dar si no habia recibido orden del señor coronel jefe de esta frontera del Oeste, y como al efecto no la tenia, es que no di cumplimiento a la que el cacique mayor me invocaba: pero si, inmediatamente di cuenta al señor jefe de la frontera, quien aprobo mi proceder.

Tambien me permito decir a SE que la fuerza a mis ordenes esta siempre dispuesta y con el mayor deseo de servir al gobierno, toda vez que le ocupe, sea en el pais o fuera de el; pero le es muy sensible verse fraccionados, y mucho mas hoy que esta frontera se haya amenazada de una invasión, y que lo que presisa son los hombres para repeler al enemigo comun.”⁴⁵

La situación nos muestra que, por las diferencias que fueran,⁴⁶ los capitanejos y caciquillos podían ofrecer resistencia imponiendo sus propias condiciones, como que no fraccionasen a los lanceros o resistirse a la decisión del cacique en pos de obedecer en primer lugar al jefe de su frontera. Y estas resistencias debían ser observadas por los comandantes de frontera si querían mantener el control de las tribus.

Encontramos otro caso en 1871, cuando el comandante de la frontera sur, Ignacio Rivas, le escribía al Ministro de Guerra sobre una carta que había recibido de Francisco Borges, comandante de las fronteras norte y centro de Buenos Aires.

Borjes me escribió, y yo le contesté facilitándole, salvo siempre la decision del Gobierno, el cambio del Batn. 2 de línea por el 4; pero hoy he sabido que en este último existen muchos de los indios reducidos, y esto no dejaría de traer reclamos y trastornos con Catriel, á quien me esfuerzo siempre en manejar con mucho tino, y en todos casos consideradamente. Si esas plazas de indios fueran sustituidas por otras altas, [para] evitar los inconvenientes que presiento, yo mantendría mi ofrecimiento á Borjes. A no ser así, le digo á V. con franqueza, y aún con pesar que lo retiro.

A Catriel, Sr. Ministro, es necesario no ofrecerle la oportunidad del mas pequeño descontento.”⁴⁷

Aquí también podemos observar cómo intercambiar los batallones implicaba separar parte de la tribu de Catriel, decisión que los capitanejos no aceptarían y traería serios inconvenientes al cacique.

Las citas precedentes muestran que la disgregación de las tribus mediante el fraccionamiento y su envío a distintos puntos de la frontera constituyó un factor de desacuerdo y ante el cual se registraron resistencias. Al mismo tiempo, dan cuenta acerca de qué forma se mantenían los lazos con los principales caciques, mediante una delicada relación, en la cual los comandantes debían respetar muchas de las peticiones de los caciques para evitar la posibilidad de la sublevación de la indiada. En este sentido, la movilidad de la sociedad indígena y la flexibilidad de los cacicazgos era lo que permitía la sublevación y la solidaridad entre los distintos segmentos creaba las condiciones para que una fracción de una tribu se rebelase contra su cacique y buscara asilo en otras unidades indígenas.

A lo largo del período estudiado, incluso en los años previos a las expediciones que dieron lugar a la Conquista del Desierto se registraron sublevaciones dentro de varias tribus amigas del Estado. Una de ellas se produjo

durante la famosa batalla de San Carlos de Bolívar⁴⁸ (que tuvo lugar el 5 de marzo de 1872), cuando un segundón de Andrés Raninqueo, instalado cerca de la laguna La Verde, se sublevó contra su cacique. Según los informes de las Memorias del Ministerio de Guerra y Marina, la tribu de Raninqueo y su segundo Ramón Tripaylaf alcanzó a su comandante Boerr en la persecución de los indios malones. Pero cuando la invasión de Calfucurá llegó a sus tolderías en La Verde, Ramón Tripaylaf traicionó a su cacique Raninqueo (quien había mostrado una actitud defensiva), se sublevó con una fracción de la tribu y se sumó a las huestes de Calfucurá. Junto a ellos, robó establecimientos y sirvió como baqueano en la entrada a los pueblos de Alvear, 25 de Mayo y 9 de Julio.⁴⁹

Dos años después, la victoria de Nicolás Avellaneda sobre Bartolomé Mitre y los rumores de fraude electoral que la acompañaron prepararon el terreno de lo que sería la revolución mitrista del 24 de septiembre de 1874. El cacique Cipriano Catriel se plegó con 1500 indios de lanza a la causa revolucionaria siguiendo a su comandante Ignacio Rivas. Mientras duró el levantamiento, parte de la indiada de Cipriano lo abandonó para retornar a las tolderías con su hermano Juan Catriel. Luego, cerca de Cerro Negro fue capturado el cacique junto con su lenguaraz Santiago Avedaño. Los pocos indios fieles aún a Catriel se sublevaron en su contra y el resultado de ello fue el asesinato de Santiago Avedaño y del cacique Cipriano a manos de su hermano Juan Catriel.

Ingrid de Jong analizó las posibles causas de la incorporación de Cipriano al movimiento revolucionario: en su argumentación indicó que gran parte de las versiones sobre este acontecimiento sostuvieron que Rivas pidió a Cipriano Catriel el apoyo de sus lanceros, y este accedió en función de los vínculos de amistad que lo unían al comandante. Otras versiones aludieron al mitrismo de los indios catrieleros o a que Catriel había sido engañado, al creer que luchaba para el gobierno legítimo.⁵⁰

La autora sostuvo que la situación fue más compleja, tanto desde los mandos militares como desde los propios indígenas, y apeló a las memorias de Teófilo Gomila,⁵¹ indicando que la convocatoria a los catrieleros había sido un punto de discusión desde el inicio de los preparativos del levantamiento, en tanto se conocían el descontento y la división interna de los indios, y se temía una sublevación.⁵²

A pesar de no ser éste un caso en el cual parte de la tribu se rebeló contra su líder, al menos nos muestra de qué forma incluso uno de los caciques más leales al gobierno se sublevó contra él. Sea cual fuera el motivo de la adhesión de Cipriano a la causa revolucionaria, éste abandonó al gobierno de turno.

Lo cierto es que a las autoridades del gobierno les costaba explicar semejante *traición*. Como veremos en los próximos párrafos, una segunda sublevación de la tribu de los Catriel en diciembre de 1875 abonó la opinión de que la misma se encontraba corrompida por el mitrismo desde su participación en la revolución de septiembre de 1874. Por ello, Alsina le escribió al Ministro de Guerra que “la semilla de deslealtad y perfidia que lanzaron en el corazón de la tribu los rebeldes de Setiembre está dando fatalmente los frutos esperados.”⁵³

Luego del asesinato cometido contra su hermano Cipriano, Juan José Catriel se hizo cargo de las tribus del sur de Buenos Aires. Pero presionado por las exigencias del gobierno, el cacique se alzó en 1876 con toda su tribu, abandonó sus tolderías en las cercanías de Tapalqué, se internó en las pampas y se unió a Namuncurá.⁵⁴ Durante casi tres meses ambos caciques, con la incorporación de otros como Pincén y Baigorrita, asolaron la frontera.

Lo interesante es que, meses antes del levantamiento, Juan Catriel había firmado un convenio con el comandante de la frontera sur, Nicolás Levalle. Fechado el 1° de septiembre de 1875, estipulaba entre sus puntos más importantes que

1. Los indios amigos serán considerados, una vez firmado el convenio, como Guardias Nacionales movilizadas, sujetos á la disciplina militar y á las órdenes inmediatas del Gefe de la frontera.
2. Organizados los indios en Regimientos y Escuadrones con los oficiales que el cacique general Juan José Catriel propondrá al Gefe de la frontera, recibirán el sueldo que á su clase corresponda, del mismo modo que la tropa.
3. Seguirán recibiendo la ración que hasta hoy se les dá á no ser que prefieran ser racionados como las demás tropas del Gobierno. Por lo que hace el vestuario lo recibirán también compuesto de las piezas que se acordará entre V.S. y el Gefe de la frontera.

4. Los indios Guardias Nacionales deberán acudir a donde se les mande, cualquiera que sea el punto de la frontera de Buenos Aires.⁵⁵

Cuatro meses después, el 1° de enero de 1876, Levalle le avisaba al Ministro de Guerra de un hecho imprevisto: la sublevación de los catrieleros.

Se ha consumado un acontecimiento inesperado-la sublevación en masa de una Tribu, há tantos años sometida; unido á otro que se vé por primera vez en la República Argentina la reunion de cinco Tribus: - sobre una Frontera.

Estas cinco tribus son: la de Catriel, la de Namuncurá, la de Baigorria, la de Pincen y los Chilenos formando un total de 4 á 5,000 indios.⁵⁶

Como se ve, Catriel aceptó el tratado en conformidad pero tiempo después se sublevó con el apoyo de parcialidades enemigas al gobierno, de tierra adentro; de aquellos grupos que el gobierno había intentado por décadas disociar (lo que, en algunos casos, parecía haber conseguido).

Encontramos otro caso en 1876, cuando Justo Coliqueo se reveló contra sus hermanos Simón y Antonino internándose tierra adentro junto con un contingente de indios que lo seguían. El cacique se unió a las huestes del cacique Pincén y participó de sus invasiones.

Según las memorias de Electo Urquiza⁵⁷, arrepentido, Justo quiso volver a los Toldos y llevarse con él a los indios que lo habían acompañado, pero éstos decidieron quedarse tierra adentro: sabían que si volvían, la indiada de Pincén los mataría. Justo no hizo caso y emprendió solo el camino a los Toldos, hasta que fue alcanzado y muerto a lanzazos por indios enviados por Pincén.⁵⁸

Los cuatro casos anteriores, si bien resultan muy diferentes entre sí, dan cuenta de lo explicado anteriormente, y muestran la gran flexibilidad que poseían las alianzas indígenas y la posibilidad de reconciliación siempre latente entre los distintos segmentos.

Ingrid de Jong postuló que el término *indio amigo* se aplicó a todo aquel grupo que a través de su cacique estuviera incorporado a los tratados de paz pero también como sinónimo de los grupos subordinados a la administración militar de las fronteras, equiparándolos a los *mansos* o *sometidos*. Sin embargo, y a partir de lo desarrollado, coincidimos con la autora en que las condiciones vividas por estas tribus no implicaron las mismas situaciones de subordinación sino que fluctuaron entre la negociación y la confrontación, de acuerdo a diferentes circunstancias.⁵⁹

Las autoridades de frontera: entre las tribus y el Estado

Una de las características principales de las sociedades de frontera es la poca capacidad del Estado para establecer allí su presencia institucional.⁶⁰ En parte por este motivo, más que en la asignación de funciones administrativas propias de un Estado moderno, el poder en la frontera se basó en una red de relaciones de obediencias y lealtades de tipo clientelar. Así, la figura de los caudillos locales cobró relevancia pues, a través de ellos, se podían conciliar las tensiones que emergían de sistemas de valores que apuntaban a órdenes sociales disímiles.⁶¹ En este contexto, los comandantes de frontera fueron cobrando un papel cada vez más notable.⁶²

Éstos debieron recurrir a otros factores distintos de la coerción y apelar a la construcción de un poder consensual para lograr el apoyo de las parcialidades indígenas.⁶³ En este sentido, al mismo tiempo que las relaciones en la frontera se establecían en forma de redes clientelares (ya sea entre jueces de paz, comandantes y sus superiores), las relaciones entre caciques y autoridades militares también se asentaron en estrechos lazos interpersonales más que en relaciones formales de sujeción a la autoridad provincial o nacional.⁶⁴

De esta manera, los comandantes de frontera intentaron cooptar a los principales líderes de las tribus amigas y de mantener con ellos lazos duraderos de lealtad y confianza. Por ello, como sostiene Silvia Ratto, el éxito de la incorporación de lanceros en el servicio de frontera, su buen desempeño y permanencia en el ejército, dependía en gran medida de los lazos establecidos entre el comandante de frontera y el cacique.⁶⁵ Por este motivo,

analizar el vínculo establecido entre éstos resulta revelador, como también las representaciones que parecían tener las autoridades de frontera del uso de fuerza indígena en sus cuerpos militares.

Al respecto, las notorias diferencias entre los comandantes Ignacio Rivas de la frontera sur y Francisco Borges de las fronteras norte y oeste de Buenos Aires son un ejemplo de ello. En las cartas enviadas por el Gral. Rivas al Ministro de Guerra son recurrentes las alusiones a la confianza que le inspiraba el cacique Catriel⁶⁶

En todas estas operaciones he sido segundado de la manera mas abierta y eficaz por Catriel, quien cuenta con excelentes medios de movilidad. Su contingente es activo y perfectamente decidido en favor del gobierno; y creo que es de suma conveniencia conservarlo, mucho mas cuando su obediencia y respeto a nuestras instituciones no dejan algo que desear.⁶⁷

El estrecho vínculo de confianza y lealtad que unía a Cipriano Catriel y al comandante Rivas⁶⁸ hacía que este último defendiera al cacique en determinadas situaciones, ello al punto, incluso, de provocarle inconvenientes con la propia autoridad. Por ejemplo, en 1872 el ministro Martín de Gainza le escribía a Rivas: “nunca he tenido confianza en ningun Indio y aunque Ud. este *enamorado de Catriel* para mi siempre será un Indio, es decir, falso y [...] traidor.”⁶⁹

Claramente no es esto lo que sucedía en la frontera norte y oeste. En 1871 el comandante Borges le escribía una carta a Martín de Gainza comentándole sobre el mal estado en que se encontraba la frontera, y le indicaba que la composición del Regimiento N°2 era “mala pues tiene una porción de indios.”⁷⁰ En el mismo año, también le escribía sobre las “pésimas condiciones” en que se encontraba la frontera norte y le indicaba que tanto él como todos los jefes de frontera creían que:

Seria una gran conveniencia el sacar los indios de los cuerpos, no son ellos de ninguna utilidad y si de gran perjuicio, pues son hombres que tienen que vivir siempre presos, que aprovechan la menor oportunidad para evadirse, son un recargo para los soldados buenos [...] e inútiles y peligrosos en caso de combate.⁷¹

Más adelante manifestaba que los indios sólo generaban “desconfianza y fatigas” y que también “cuestan vestiduras y pagos y sacrificio para enseñar a usar las armas [...] Estos Indios jamas nos serán utiles como soldados de linea y sus familias son un inconveniente.”⁷²

En otra carta fechada en diciembre de 1871, Francisco Borges le informaba al Ministro de Guerra que a los indios que tenían en los campamentos podrían retirarlos de los cuerpos y de la frontera y llevarlos a la isla Martín García a “domesticarlos”, ya que “alli no cobrarían sueldo”.⁷³ Más adelante manifestaba que “los indios muchachos hasta la edad de 13 o 14 años que estan como cornetas en los cuerpos, estos podrían quedarse en ellos, son pocos y por la razon de ser muchachos pueden aclimatarse.”⁷⁴

En noviembre de 1871, Francisco Borges le agradecía al Ministro de Guerra por sus felicitaciones respecto de haber retirado a los indios de los cuerpos, manifestándole que “tendra ocasión de ver la gran conveniencia en cuanto á economia y de mas que esta medida nos vá á dar”.⁷⁵

Por otro lado, eran los comandantes los que llevaban las demandas de los caciques y grupos a las autoridades del gobierno y quienes insistían o no para que se les pagaran los sueldos o las raciones a los soldados indígenas. Por ello era fundamental que contaran con el conocimiento de los deseos, inquietudes y necesidades de los caciques y la indiada, y de esa manera contribuir al mantenimiento de la trama pacífica con los grupos indígenas. Al respecto, hacia 1864, cuando Rivas había estrechado relaciones con el cacique Chipitruz, le pedía al presidente Mitre encarecidamente no sólo que gestionase la entrega de las haciendas para esos indios que servían militarmente en la frontera sur, sino también que hiciera regalos a los principales.

Le suplico, señor, el pronto despacho de la comisión que está en ésa, porque los indios están disgustadísimos por la demora, sin saber á que atribuirla; también le pido que el Gobierno haga un sacrificio y los regale bien; mande algunos buenos regalos para los caciques principales.⁷⁶

Años después, en 1871, el mismo comandante le informaba al Ministro de Guerra respecto del último trimestre,

donde un contingente de indios amigos había servido provechosamente en esa frontera a la par de la Guardia Nacional. En la carta manifestaba que

Seria difícil aquietar las murmuraciones de los indios que han servido, que vieran que se paga á la División y á ellos no. Por eso le pido que se autorice al Auxiliar del Comisario [...] para que, cuando venga a pagar pague con sobrantes á esos indios que han servido. Así se estimularán los que hoy han entrado á ese servicio relevando á aquellos.⁷⁷

Es interesante ver aquí de qué modo el comandante debía especular con las demandas de los indios y así aconsejar al gobierno para evitar el descontento, y cómo, en ciertos casos, solían pagarse sueldos a los indios en forma de estímulo por los buenos servicios brindados. Un año después, en 1872, Rivas también hacía que se le pagaran los sueldos como capitán a un indio llamado Centeno, alegando que se realizaba el pago nuevamente en forma de estímulo.

Al indio Centeno que mandaba á los que estaban en el Fuerte Gral. Lavalle, le he hecho pagar sus sueldos como Capitan; pues era y es muy buen servidor. Alguna otra modificacion, pequeña, verá el Sr. Ministro, hecha por mí, al practicarse el pago; y espero que merecerá su aprovacion, por ser un obsequio del estímulo para el mejor servicio.⁷⁸

En este punto coincidimos con Aldo Green, quien sostuvo para la frontera santafesina que, dentro de sus políticas de disciplinamiento, el Estado implementó el mecanismo de las gratificaciones y premios especiales para aquellos individuos que tuvieran conductas adecuadas.⁷⁹ En nuestro análisis se observa el modo en que estos intentos por parte de los comandantes de frontera, de estimular mediante premios a ciertos grupos de soldados indígenas, formaron parte de este proceso de militarización y disciplinamiento, mediante tratos que recompensaban a aquellos soldados indígenas que mostraban un *buen comportamiento*; es decir, que se adaptaban correctamente a las exigencias de los mandos militares criollos.

Por todo ello, los comandantes de frontera eran los responsables de mantener la relación entre las tribus amigas y el gobierno en un delicado equilibrio, articulando los intereses, necesidades y expectativas de las tribus con los del Estado. Aquellos eran, en algunos casos, facilitadores de la articulación de intereses, cuando los vínculos eran estrechos y de confianza con los caciques, aunque esto también resultaba peligroso para el gobierno, en tanto el comandante de frontera adquiría un gran poder entre los grupos indígenas.

Reflexiones finales

A partir del análisis realizado pudimos dar cuenta de que la incorporación de indios amigos en el Ejército Nacional implicó para las autoridades criollas un mecanismo mediante el cual se intentó llevar a cabo un proceso de militarización, a efectos de controlar y disciplinar a las parcialidades indígenas.

Por un lado, la intención de los comandantes militares se orientó a quebrar aquellos lazos de solidaridad de los indios amigos entre sí, y principalmente entre ellos y sus conexiones con los de tierra adentro, ya sea utilizando las viejas rivalidades que existían entre los grupos para lograr su separación, o bien incentivando a los mismos a someterse a la autoridad de un único líder, avalado por la comandancia.

Por otro lado, pudimos observar de qué modo el envío de grandes contingentes de indígenas a distintos puntos de la frontera, separándolos de sus familias y de su lugar de residencia, constituyó otra faceta de este proceso de militarización. Como mencionaba Ignacio Rivas, los indios quedaban “completamente desligados de las Tribus” y de esa manera el Estado intentaba asegurarse la disgregación de las mismas y la adaptación del indio a la vida en el fuerte, de modo tal que el indígena atravesaba indefectiblemente, producto del alejamiento de su cultura y su proximidad a otras reglas de convivencia, un proceso de destrribalización.

Creemos que todo ello formó parte de este proceso de militarización mediante el cual se buscó desde las autoridades criollas homogeneizar al indio con el soldado y así generar en los primeros la pérdida de sus costumbres, prácticas y arraigo a la tribu.

Sin embargo, a pesar de estos intentos de disciplinar y controlar a las parcialidades amigas mediante este proceso de militarización, el Estado y las autoridades de frontera en su representación en el ámbito local encontraron

distintos obstáculos provenientes de la propia estructura segmental de la sociedad indígena, de su gran movilidad y de la flexibilidad característica de sus cacicazgos. Estas condiciones llevaron a que las autoridades criollas debieran ensayar distintas estrategias de negociación cediendo en muchos casos a las peticiones de los caciques y capitanejos para evitar una posible sublevación de la indiada.

Por otro lado, a lo largo del período en estudio encontramos que se registraron varias sublevaciones dentro de distintas tribus amigas del Estado. Por ello concluimos que, al menos hasta 1876, las autoridades criollas no lograron aplicar de manera completamente exitosa una política sostenida y organizada de militarización de las parcialidades amigas.

Los distintos casos analizados dan cuenta de que, si bien algunos grupos que fueron incorporados en el ejército se hallaban reducidos en el espacio fronterizo desde inicios de la década de 1830, ello no significó una alianza inquebrantable con el gobierno, pues en distintas oportunidades se registraron sublevaciones de dichos grupos que volvieron a instalarse en territorio indígena, fuera del control estatal. En parte esto se debió a que, a pesar de los intentos por parte de las autoridades de frontera de disciplinar y controlar a las tribus, las mismas encontraban la forma de evadirlos en aquellos rasgos de su dinámica social y política menos controlables para el gobierno y sus agentes locales.

Por último, pudimos identificar una pieza clave de la construcción de la trama pacífica con el indio en la figura de los comandantes militares que, como representantes estatales en los espacios de frontera, funcionaban como articuladores y mediadores entre las tribus y el Estado. Asimismo, desempeñaron un rol sumamente relevante como partícipes del proceso de militarización de los grupos de indios amigos reducidos en la frontera de Buenos Aires, siempre en un delicado equilibrio entre superar las limitaciones que imponía la sociedad indígena y no contradecir las demandas de sus superiores.

Notas

[□](#) Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Actualmente realiza actividades como becaria de dicha universidad y participa del programa *Historia de las relaciones entre estado, sociedad y cultura en la Argentina* del CEHCMe.

[1](#) Tamagnini, Olmedo y Pérez Zavala, 2010.

[2](#) Green 2005, 2011.

[3](#) Ratto, 2011.

[4](#) En el transcurso del siglo XIX se introdujo el calificativo de *internas* o *interiores* para diferenciar las fronteras con el indio de las fronteras internacionales. Según Florencia Roulet, tal adjetivación reflejaba una desjerarquización política de las sociedades nativas, que dejaron de ser reconocidas como naciones, y mostraba las pretensiones territoriales del Estado argentino que, como heredero de la Corona española, reivindicaba la soberanía de las tierras desde los Andes y el Atlántico hasta el estrecho de Magallanes. Roulet, 2006, p. 11.

[5](#) Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación, Tratamiento de la Cuestión Indígena, 1991, p. 77.

[6](#) La Guardia Nacional fue creada por Vicente López y Planes tras la disolución de las milicias en 1852, luego de la caída de Rosas. Allí “debían enrolarse todos los varones adultos nativos que recibirían entrenamiento militar periódico y podían ser convocados por el gobierno en cualquier momento para cumplir funciones de defensa incluyendo la protección de las fronteras”. Justo José de Urquiza intentó disolverlas, pero tras su actuación en la Revolución de 11 de septiembre quedó consolidada y comenzó a ocupar un lugar central, sobre todo en las operaciones de defensa de la frontera paralelamente al ejército de línea. Sabato, 2001, p. 159.

[7](#) Esta hipótesis es trabajada en profundidad en mi tesis de licenciatura inédita. Véase Gambetti, 2012.

[8](#) Paz, 2010, p. 106.

[9](#) Bragoni, 2010, p. 97.

[10](#) Paz, 2010, p. 109.

[11](#) Macías, 2010, p. 1.

[12](#) En 1870 se reorganizó la Comandancia General de Armas, luego de las tareas de relevamiento realizadas por Juan Czetetz, con los propósitos de lograr el perfeccionamiento de la línea de los fuertes y el reconocimiento del territorio para el avance de la frontera. Las comandancias generales de frontera quedaron divididas en cuatro secciones: fronteras sur y sur-este de Córdoba, sur de San Luis y Mendoza; frontera sur de Santa Fe, norte y oeste de Buenos Aires; frontera sur y costa sur de Buenos Aires y Bahía Blanca; y las fronteras norte de Santa Fe, norte de Córdoba y de Santiago del Estero. Los extensos informes producto de las tareas de reconocimiento realizadas por Czetetz se encuentran incluidos en las Memorias de Guerra y Marina del año 1870.

[13](#) Exceptuamos del análisis a las comandancias de la frontera de la costa sur, Bahía Blanca y Carmen de Patagones en el extremo sur de la provincia. En cuanto a la comandancia de la costa sur, recibía en algunos casos excepcionales contingentes de lanceros de la comandancia de la frontera Sur, pero en sí no contó con soldados indígenas entre las filas de sus cuerpos militares. En cuanto a Bahía Blanca y Carmen de Patagones, ambas poseían la particularidad de encontrarse alejadas del centro de poder. La situación de relativo aislamiento llevó a un manejo más autónomo en las decisiones, expresado tanto en la resolución de conflictos políticos sin intervención del poder central, como en la toma de decisiones por parte de los comandantes de frontera. Debido a esta particularidad, no las hemos incorporado al estudio.

[14](#) Ratto, 2003, p. 203.

[15](#) *Ibid.* p. 206.

[16](#) Gambetti, 2012, p. 22.

[17](#) Véase Sábato, 2001.

[18](#) Gambetti, 2012, p. 24.

[19](#) Green, 2011, p. 8.

[20](#) de Jong, 2007, p. 55.

[21](#) Lucio López era un cacique de las tribus de Juan Catriel. Era conocido como “el adivino” y tuvo sus toldos en las costas del arroyo Tapalquén, al noroeste de Azul, hasta 1870. Tras su muerte lo sucedió su hijo Chipitruz.

[22](#) AMI, A4.C36.no.10.336.

[23](#) AMI, AE.C10.C1.N° 20.

[24](#) Quentrel fue un cacique segundón de Calfucurá hasta 1866, año en el que decidió separarse y pidió asilo en la comandancia de la Frontera Sur.

[25](#) Calfucurá era un cacique proveniente de la zona cordillerana que se instaló al sur de Buenos Aires en la década de 1840. Mantuvo contactos estratégicos con sus parientes cordilleranos y logró ejercer su soberanía entre otros grupos indígenas hasta su muerte en 1873. Estos contactos devinieron en la formación de una “Confederación Indígena” a mediados de la década de 1850. Según Ingrid de Jong, el liderazgo de este jefe se presentó como el referente de la mayor y más permanente concentración de poder en el mundo indígena. de Jong, 2009, p. 13.

[26](#) AMI, AE.C10.C1.N°20.

[27](#) MHN, leg. 41, no. 5.934.

[28](#) AM, Tomo XXIV, p. 9.

[29](#) MGM, 1871, p. 246.

[30](#) MHN, leg. 40, no. 5.676. Subrayado mío.

[31](#) Green, 2005, p. 12.

[32](#) Archivo del Estado Mayor, no. 6731. Citado en Hux, 1980, pp. 170-171.

[33](#) La tribu de Ignacio Coliqueo se instaló en el paraje conocido como la “Tapera de Díaz” a partir de agosto de 1862, actual partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires.

[34](#) Hux, 1980, p. 87.

[35](#) Informe de la Inspección y Comandancia General de Armas, 30 de abril 1864, MGM, 1864.

[36](#) Otero, 1998, p. 131.

[37](#) Green, 2011, p. 9.

[38](#) Bechis, 2006, p. 2.

[39](#) Mandrini, 2008, p. 258.

[40](#) *Ibíd.* p. 259.

[41](#) Bechis, 1996, p. 312.

[42](#) Nacuzzi, 2011, p. 32.

[43](#) AM, Tomo XXIV, p. 20.

[44](#) AM, Tomo XXIV, p. 42.

[45](#) AM, Tomo XXIV, p. 104.

[46](#) Un factor que debemos contemplar es que la negativa de Raninqueo de enviar a sus lanceros pudo deberse al recelo que mantenía con Coliqueo desde algún tiempo atrás. Sabemos al menos que la enemistad se debía en parte a problemas por condominio. Hux, 1980, p. 107.

[47](#) MHN, leg. 41, no. 5.703.

[48](#) La batalla se desató cuando una invasión de 3.500 indígenas bajo las órdenes de Calfucurá asoló los partidos de Alvear, 25 de Mayo y 9 de Julio. Esta fue sofocada por las fuerzas nacionales lideradas por los comandantes Ignacio Rivas de la frontera Sur y Juan C. Boerr de la frontera Oeste, con el auxilio de 800 indios de Cipriano Catriel y 130 de las tribus de Coliqueo y Raninqueo.

[49](#) MGM, 1872, pp. 100-122.

[50](#) de Jong, 2012, p. 32.

[51](#) Teófilo Gomila formó parte de las fuerzas de Ignacio Rivas durante la insurrección mitrista y escribió

posteriormente un relato sobre dicho alzamiento.

[52](#) de Jong, 2012, párr. 33.

[53](#) MGM, 1876, p.16.

[54](#) Hijo y sucesor de Juan Calfucurá.

[55](#) MGM, 1876, p. 6.

[56](#) MGM, 1876, p. 16.

[57](#) Electo Urquizo fue un comerciante tucumano que vivió en la Tapera de Díaz durante años, muy cerca de los toldos del cacique Coliqueo. Urquizo redactó en sus memorias, luego recopiladas por Meinrado Hux, sus experiencias, peripecias y desventuras, como también detalles valiosos acerca de cómo era la vida en Los Toldos como *pulpero entre los indios*. Véase Urquizo, 1983.

[58](#) *Ibíd.*, p. 232.

[59](#) de Jong, 2011, p.13.

[60](#) Míguez, 2010, p. 79.

[61](#) *Ibíd.*, p. 91.

[62](#) Según Raúl Fradkin, tres circunstancias contribuyeron a aumentar el poder de los comandantes locales: la centralidad de la guerra, su rol como mediadores y articuladores con las parcialidades amigas en las fronteras y su papel como engarce y articulación con el poder provincial. Fradkin, 2010, p. 298.

[63](#) de Jong, 2011, p. 18.

[64](#) Ratto, 2011, p. 20.

[65](#) *Ibíd.*, p. 23.

[66](#) MHN, leg. 41, no. 5.998, 5.934, 6.021.

[67](#) Carta de Ignacio Rivas al Ministro de Guerra Martín de Gainza, 15 de agosto de 1871, MHN, leg. 40, no. 5.669.

[68](#) Cabe destacar que el vínculo entre Ignacio Rivas y Cipriano Catriel comenzó a estrecharse cuando este último reemplazó a su padre fallecido, Juan Catriel, en la conducción de las tribus. Antes de ello, Rivas había estrechado relaciones con el Cacique Lucio, independizado de la autoridad de Juan Catriel, y luego con Chipitruz, su sucesor. Para esa época, en la correspondencia son frecuentes los comentarios de Rivas por la mala conducta de Juan Catriel y de sus indios. En diciembre de 1863 Rivas le manifestaba al Presidente que “cada vez se hace mas necesario definir la situación equívoca de los indios de Catriel, pues son una amenaza constante á la frontera.” AM, XXIV, p. 24.

[69](#) MHN, leg. 40, no. 5.991. Subrayado del original.

[70](#) MHN, leg. 41, no. 5.736.

[71](#) MHN, leg. 41, no. 5.804.

[72](#) MHN, leg. 41, no. 5.804.

[73](#) MHN, leg. 41, no. 5.916.

[74](#) MHN, leg. 41, no. 5.916.

[75](#) MHN, leg. 41, no. 5846.

[76](#) AM, Tomo XXIV, p. 28.

[77](#) MHN, leg. 41, no. 5.934.

[78](#) MHN, leg. 41, no. 5.998.

[79](#) Green, 2005, p. 11.

Referencias bibliográficas

Bechis, Martha (1996) “Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX”. En Goldman, N. y Salvatore, R. (Comps.). *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires: Eudeba; pp. 293-317.

Bechis, Martha (2006). La Organización Nacional y las tribus pampeanas durante el siglo XIX, *Revista TEFROS*, vol. 4, n° 2. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v4n2p06/paquetes/bechis.pdf>

Bragoni, Beatriz (2010) “Milicias, Ejército y construcción del orden liberal en la Argentina del siglo XIX”. En AA.VV. *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa de la Nación.

de Jong, Ingrid (2007) “Acuerdos y desacuerdos: política estatal e indígena en la frontera bonaerense (1856-1866)”. En Mandrini, R.; Escobar Ohmstede, A. y Ortelli, S. (Eds.) *Pueblos indígenas en América Latina, siglo XIX: sociedades en movimiento*. Tandil: Instituto de Estudios Histórico Sociales, FCH/ UNCPA; Anuario del IEHS, pp. 47-62.

de Jong, Ingrid (2009) Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional. *Quinto sol*, n.13.

de Jong, Ingrid (2011) Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los ‘indios amigos’ en la frontera de Buenos Aires (1856-1866). *Revista TEFROS*, vol. 9. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol9n1P11/cuadernos/deJong.pdf>

de Jong, Ingrid (2012) Facciones políticas y étnicas en la frontera: los indios amigos del Azul en la Revolución Mitrista de 1874, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/62496>.

Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación (D.I.P.C.N) (1991) *Tratamiento de la Cuestión Indígena*. Buenos Aires: Congreso de la Nación. Estudios e Investigaciones II, tercera edición.

Fradkin, Raúl (2010) “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”. En Bragoni, B. y Míguez, E. *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos; pp. 293-306.

Gambetti, Nadia (2012). *Soldados indígenas en la frontera de Buenos Aires (1862-1876)* (Tesis de licenciatura inédita). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes

Green, Aldo (2005) El escuadrón de lanceros del Sauce. Una aproximación a las transformaciones operadas en una sociedad india durante la 19° centuria. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe, 10 y 11 de noviembre. Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Esperanza.

Green, Aldo (2011) Entre la tribu y el Estado. Estrategias de supervivencia y opciones políticas de los “oficiales” mocovíes de la frontera norte santafesina, a mediados del siglo XIX. Ponencia presentada en el IV Congreso Regional de Historia e Historiografía, Santa Fe, 12 y 13 de mayo, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.

Hux, Meinrado (1980) *Coliqueo. El indio amigo de Los Toldos*. Buenos Aires: Eudeba.

Macías, Flavia (2010). “Las fuerzas militares entre la provincia y la nación (1868-1874)”. Ponencia presentada en la Jornada de Debate “Ejército, Milicias y Frontera en el siglo XIX”, RER-PROER, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.

Mandrini, Raúl (2008) *La Argentina aborigen, de los primeros pobladores a 1910*. 1° edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Biblioteca Básica de Historia

Míguez, Eduardo (2010) “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal 1852-1880”. En Bragoni, B. y Míguez, E. (eds.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos; pp. 79-98.

Nacuzzi, Lidia (2011) “Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y Chaco”. En Quijada, M. (ed.). *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas políticos en la frontera, Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlín: Gebr. Mann Verlag, pp. 23-77

Otero, Hernán (1998) Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr Emilio Ravignani*, tercera serie, n° 16 y 17,

Paz, Gustavo (2010) “Resistencias populares a la expansión y consolidación del Estado nacional en el interior: La Rioja (1862-1863) y Jujuy (1874-1875)”. En AA.VV. *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario 1810-2010*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa de la Nación.

Ratto, Silvia (2003) Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, vol. LXIII, n° 227, pp. 191-222

Ratto, Silvia (2011) Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880). *Revista de Ciencias Sociales. Segunda Época*, año 3, n° 20, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 7-27.

Roulet, Florencia (2006) “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX”. *Revista TEFROS*, vol. 4, n° 2.

Sábato, Hilda (2001) “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires, 1852-1890”. En Riekenberg, M.; Rinke, S. y Schmidt, P. (eds.). *Kultur-Diskurs: Kontinuität und Wandel der Diskussion um Identitäten in Lateinamerika im 19. Und 20. Jahrhundert*. Stuttgart: Heinz, pp. 143-160.

Tamagnini, Marcela; Olmedo, Ernesto y Pérez Zavala, Graciana (2010) “Los ranqueles reducidos en la frontera del Río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército Nacional”. *Revista TEFROS*, vol. 8. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/vol8n1P10/cuadernos/Tamagnini-PZabala-Olmedo.pdf>

Urquiza, Electo (1983) *Memorias de un pobre diablo*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.